

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
TRAPEZIUM S.A.

De acuerdo con la designación de Comisario que me hiciere la Junta General Ordinaria de Accionistas, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañía, en especial en la parte pertinente del Artículo # 321, respecto a mi opinión sobre la administración de la empresa y el resultado de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico de 2017, del cual debo manifestar lo siguiente:

- La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las resoluciones del Directorio.
- El libro de Actas de la Junta General y el Libro de Accionistas se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamentos que exige la Superintendencia de Compañía.
- La custodia de la correspondencia, de los Libros Contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conserva de acuerdo a las normas de control interno y de las disposiciones legales.
- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados Financieros; el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2017, muestra que la Compañía ha tenido ingresos por un valor de \$ 57,159.66 que una vez considerando los Gastos Operacionales y Financieros, la empresa ha obtenido una Utilidad de Ejercicio por un valor de \$ 2,484.73
- De acuerdo a lo anteriormente anotado, concluiré manifestando que el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2017, muestra la realidad así como Gestión Operativo y Administrativo de la Compañía.

Atentamente,

  
Ing.Com. C.P.A. Katiúska Vallejo Plaza  
COMISARIO (A)  
C.I. # 0919384685